



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 25, 3.º

Apartado núm. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15-Madrid



De los gastos reproductivos

Por el interés medran todas las discordias. Es el móvil más poderoso de las acciones humanas, según Voltaire. Maquiavelo dice en su famoso libro «Del príncipe» que el hombre antes se despoja de su sangre que de su dinero. Max Nordau escribe en una de sus «Mentiras convencionales de nuestra civilización», en la mentira económica, que en el fondo de una poesía existe el interés, como existe detrás de la gloria de un Alejandro, de un Julio César, de un Gengiskan y de un Napoleón. Caballero es Don Dinero, escribiría aquel maestro satírico sublime, aquel D. Francisco de Quevedo. Y por cuestión del interés parece que ha surgido alguna desavenencia en el seno del Gobierno, y no por donde nosotros la aguardábamos, por el coste de los armamentos modernos, que son más reproductivos de lo que la ignorancia piensa, demostración que habremos de llevar a la práctica otro día, pues hoy la actualidad nos empuja por otro camino a pesar nuestro, sino por los gastos del ministerio de Fomento.

Y aquí sí que también se puede gritar a todo pulmón que son gastos reproductivos, que son gastos sagrados.

Además, ¿cómo va el Sr. Villanueva a dejar sin pagar las obras ejecutadas aprobadas y recibidas ya por el Estado? Parecemos que el Sr. Navarro Reverter, cuyas dotes de hacendista nadie trata de mermarle, se excede un poco. Pádecase del mal del tecnicismo, que se cree que reduciendo, reduciendo, escatimando, escatimando, y aumentando la opresión de los contribuyentes, se salvan y reconstituyen las Haciendas.

Y no es así. Es de este otro modo: descubriendo todas las formas de la riqueza, agrícola, industrial, minera, urbana, pecuaria, mercantil, que se vale de mil artificios y de mil arterias para no satisfacer, para no tributar lo que le corresponde; llevando a la nacionalización y a la municipalización muchos venenos de riqueza; alumbrando unos, cuidando de otros, y, sobre todo, gastando en aquello que ha de rendir grandes y permanentes beneficios, elevando la cuantía del presupuesto normal, estático del Estado, sin descuidar el dinámico, es como se merece de verdad, es como se adquiere por derecho propio la fama de hacendista.

Extrañones que con el ministro de Fomento vintiera la lucha, la disparidad; lo aguardábamos por el lado de la guerra.

De un modo ó de otro, total igual. Por qué no se atreve el Sr. Navarro Reverter, ya que se halla con ánimo de reducción, a llevar a la práctica algo de lo que dijo el Sr. González Besada en el Congreso, y algo de lo que ha sido programa del hoy ministro Sr. Alba?

El ministerio de Estado puede reducirse a una simple dirección de la política exterior, agregada a la presidencia.

El ministerio de Instrucción pública, a una dirección del Fomento, a lo que fué antes.

El de Marina pudiera ser también otra dirección agregada al ministerio de la Guerra.

Si no podemos vivir a lo grande, porque nos parecemos más de lo que pensamos y más de lo que quisiéramos a aquel Don Mendo de «El alcalde de Zalamea», ¿por qué no reducir nuestra bambola, por qué no guardar bajo siete llaves los pergaminos y vivir vida modesta, adecuada a nuestros posibles, atendidos a nuestra Historia, a los desastres y desaguados que pesan sobre nosotros; vivir vida de reconstitución, podando los gastos inútiles, los gastos vanidosos, faramallescios, que nos asfixian y nos ponen en ridículo?

Pero, claro está, ¿cómo la política va a privarse ella a sí misma de ninguna prebenda? Primero ella, primero lo absurdo, lo fastuoso, lo vanal; después... el diluvio.

La artillería de la escuadra

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden comunicando al general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y Gardía y al capitán del mismo Cuerpo D. Diego Sanjuán y Gavira para que asistan en Inglaterra a las pruebas del primer cañón de 30,05 centímetros que se construye para los nuevos acorazados, quedando facultado dicho general para proponer todo lo que proceda como más conveniente al servicio, en virtud del resultado que se obtenga en las pruebas de referencia.

Con la misma Real orden se dispone que dichos señores visiten Barrow in Furnes, Sheffield y Newcastle on Tyne, para ver el estado de adelanto de las obras de artillería que con destino a la nueva escuadra se construye en aquellos Centros fabriles y la forma como se lleva a cabo la inspección técnica por el personal del Cuerpo.

La guerra italo-turca

Ataque a los Dardanelos. - Dos buques italianos con averías. - Un crucero encajado.

Comunican desde Constantinopla que las baterías turcas dispararon 180 granadas contra los buques italianos y dejaron a dos de éstos fuera de combate.

También anuncian desde la capital de Turquía que los italianos están bombardeando el puerto de Alvali, situado en las costas de Asia Menor.

Uno de los buques italianos que resultó en el combate con averías gravísimas ha encajado en la costa de la isla Tenedos.

También se asegura que los italianos han bombardeado nuevamente Kuzkale.

El Consejo de ministros turco tratará hoy, seguramente, de la expulsión total de los italianos del territorio otomano.

El ministro de la Guerra turco ha manifestado que durante el cañoneo a la entrada del Estrecho fué echado a pique, por su propia tripulación, un pequeño guardacostas turco que corría peligro de caer en poder del enemigo.

Lo que dicen los italianos.

Según informes oficiales, la escuadra italiana, al presentarse frente a los Dardanelos, se proponía solamente efectuar una manifestación con motivo de la reapertura del Parlamento turco; pero cuando pasaba por delante del Estrecho dos fuertes la cañonearon, y la escuadra se vió precisada a contestar. El fuego duró bastante tiempo.

Un torpedero turco se presentó en el Estrecho; pero se retiró a los pocos momentos. La escuadra ha destruido dos fuertes, y todos los buques resultaron indemnes.

Complicaciones internacionales.

El Gabinete austro-húngaro, según dicen desde Berlín, dirigirá de un momento a otro al de Roma una note, con todo género de salvedades y manifestaciones de amistad, para hacer resaltar la gravedad de la situación creada por la acción de Italia contra Turquía. La escuadra austro-húngara está preparada, como lo estuvo durante el amago contra Preveza, a fin de entrar en actividad si los italianos tratan de forzar los Dardanelos.

La catástrofe del «Titanic»

Llegada de los supervivientes a Nueva York. - Insuficiencia de los medios de salvamento de a bordo. - Cómo se efectuó el salvamento. - Suicidio del capitán y del ingeniero jefe. - Momento sublime.

Paris, 19. Ha llegado a Nueva York al vapor «Karpattia» con los supervivientes del «Titanic», los cuales, acosados a preguntas al desembarcar, han hecho revelaciones interesantes, que ponen en claro muchos puntos oscuros de la tremenda catástrofe.

De lo que cuentan resulta que la catástrofe se produjo en un tiempo glacial, pero hermoso y tranquilo.

Al ocurrir los primeros choques con los témpanos, los viajeros no se asustaron, pues parecía que el buque no había sufrido más que algunas averías en el casco.

Sin embargo, el buque comenzó inmediatamente a inclinarse por una de las bandas, y se dió principio por la tripulación a organizar las medidas que estos casos aconsejan para el salvamento del pasaje.

Los hombres, que se habían apresurado a tomar sitio en los botes salvavidas, abandonaron sus puestos sin la menor protesta al ser requeridos por la oficialidad, y siempre con el mayor orden, y mientras seguía el buque inclinándose, fueron tomando asiento en los faluchos los niños y las mujeres.

Algunas, sin embargo, al ver que sus maridos se quedaban a bordo, abrazáronse a ellos y no quisieron partir.

De los hombres que cumplieron su deber, sólo se exceptuaron tres pasajeros italianos. La oficialidad tuvo que matarlos a tiros, vista su resistencia armada a dejar los puestos que habían tomado en las canoas.

Cuando no quedaron mujeres por embarcar, empezaron a ser salvados los hombres.

Las lanchas remaron para alejarse del buque; pero cuando el «Titanic» se hallaba aún muy cerca, el buque se hundió de proa, arrastrando a varias en sus torbellinos.

Una Comisión de supervivientes ha mandado un comunicado a los periódicos llamando la atención sobre la insuficiencia de medios de salvamento a bordo del transatlántico, y rindiendo tributo de admiración a la serenidad demostrada por la oficialidad y tripulación del «Titanic», y la extrema solitud con que fueron acogidos los naufragos a bordo del «Karpattia».

El «Titanic» llevaba exactamente 2.340 personas, y no tenía barcos de salvamento más que para 950, que fueron utilizados sólo en una proporción del 80 por 100.

Un pasajero del «Karpattia» cuenta que fué despedido a las tres de la madrugada por las voces que partían de 16 barcos de salvamento que rodeaban al buque, y cuyos ocupantes presentaban lastimoso aspecto.

Los muchachos y niños de pecho fueron subidos a bordo metidos en sacos.

Algunos pasajeros tenían aún puestos trajes de etiqueta; otros iban en ropas menores.

Les fué servida una comida caliente, y acto seguido se celebró una misa y un oficio religioso.

A pesar de los cuidados que se les prodigaron, cuatro naufragos fallecieron a bordo del «Karpattia».

Cuentan también algunos pasajeros que cuando las barcas de salvamento fueron echadas al agua el capitán del «Titanic» y el ingeniero jefe se suicidaron.

Añaden que el buque, al iniciarse el naufragio, fué iluminado totalmente, y que la orquesta de a bordo comenzó a preludiar el «Rule Britannia».

El «Titanic» se sumergió en el agua por la proa, mientras la maquinaria, al tomar la posición vertical, rodaba a través del casco con estruendoso ruido, al que se mezclaban los angustiosos gritos de centenares de personas.

El buque quedó en situación vertical durante cinco minutos, y desapareció en el agua oblicuamente.

Aun después de desaparecer el buque oíanse los ryes y las demandas de socorro de los naufragos que por un momento pudieron agarrarse a cualquier resto del buque, ó que nadaban en aquellas aguas glaciales, esperando siempre ser recogidos, cosa imposible de efectuar, pues las embarcaciones que lo hubiesen intentado habrían naufragado, por repercutir aún en la superficie los remolinos

que en las capas inferiores iba produciendo el «Titanic» a medida que se hundía.

Mister Lawrence Berley cuenta que a bordo de algunas canoas nadie sabía dirigir la marcha, y en varias de ellas, ocupadas hasta por 80 personas, era elegido capitán un fogonero ó un marinero cualquiera.

Asamblea americanista

En la Asamblea americanista, que en Huelva se celebrará en los primeros días de Junio por iniciativa de la Sociedad Colombina, se discutirán los temas siguientes:

1.º «Medio para hacer eficaz é íntima la confraternidad ibero-americana. Labor de las Sociedades americanistas y su Federación.»

2.º «Conveniencia de la validez recíproca de títulos académicos en América y España, y de concertar con todas las Repúblicas ibero-americanas Tratados de propiedad literaria é industrial.»

3.º «Labor que debe emprenderse para difundir en América el conocimiento de España, y viceversa. Conveniencia de un Diccionario general hispano-americano. Utilidad de una compilación de todos los antecedentes que existen en España relativos a la Historia del Nuevo Mundo. - Relaciones pedagógicas con América: ¿debe extenderse al continente americano la Federación escolar hispana?»

4.º «El problema de la emigración a los países americanos, desde los puntos de vista social y económico. - Manera de garantizar al emigrante y de capacitarlo para el desenvolvimiento de sus aptitudes é intelectivas.»

5.º «Conveniencia de la unificación postal de América y de España y de su abaratamiento. Utilidad de extender el servicio de paquetes postales a todos los países americanos, y del tendido de un cable directo entre la Península y Sud-América, aprovechando el actual de Cádiz a Canarias.»

6.º «El problema de los transportes. - Medios para hacer más rápidos, frecuentes y económicos los viajes entre América y España y para abaratar los fletes.»

7.º «El intercambio comercial hispano-americano. - Medios para asegurarlo y extenderlo. - Comercio de la región onubense con América y modo de hacerlo efectivo y provechoso.»

8.º «Medios para fomentar el turismo americano en España, y singularmente en la región onubense. - Restauración de la Rábida y creación de un Museo Colombino en su recinto. - Conveniencia de realizar el proyecto de construcción de p. ballones americanos entre Palos de Moguer y la Rábida, y de facilitar las comunicaciones y las visitas a estos históricos lugares colombinos.»

Telegrama oficial

Capitán general a ministro de la Guerra. Columna López Sanz ha efectuado paseo militar por Tazanen é Hidum, regresando su campamento sin novedad.

Hoy se me han presentado por el Chef de Tanut á Runnan 15 moros de dicho poblado, que han regresado de la harka con sus familias, haciendo muchas protestas y manifestando comprender y oír España y quieren vivir bajo la protección nuestras fuerzas.

Para facilitar la vuelta a sus hogares de cuantos deseen, tengo dadas órdenes a las diferentes posteciones; pero como hay todavía gente en la harka, y éstos, según noticias que tengo, pretenden pasar sus ganados, por que del otro lado se les acaban los pastos, he dispuesto que jefes posteciones prohíban esto terminantemente, y a la vez hagan llegar a conocimiento de indígenas esta prohibición para hacerles comprender diferencia entre los que son amigos y enemigos, pues éstos no pueden disfrutar beneficios que nuestra presencia proporciona a los demás.

Contra una ley absurda

Se confirma, por aseveraciones del señor Azocarate, que la minoría republicana obtendrá en las Cortes la aprobación de los presupuestos, como consecuencia de no haber sido abrogada la ley de Jurisdicciones. Cuanto se haga para lograr ese fin nos parece aceptable. Resulta absurdo, inaudito, que subasta aún esa ley draconiana, antijurídica, fruto de circunstancias lamentables, que afortunadamente pasaron, y de las que sólo queda—tristísimo recuerdo!—una ley que determina en ciertos casos la persecución de inocentes, y que otros muchos, a despeso de la voluntad del legislador, trucea en delito la crítica permisible y necesaria.

Nada abona ya la existencia de esa ley, única en los anales de la legislación universal. Nadie la defiende. En el ánimo de todos está la convicción de que debe ser abolida, y abolida, según la histórica frase del Sr. Maura, rápidamente, racionalmente, brutalmente. De arma acalladora de injurias a la Patria y al Ejército, ha venido a ser, por su propia contextura, por su aplicación automática, plantel de antimilitaristas, fuente inagotable de odios é injusticias. De injusticias decimos, y es rigurosamente exacto. Pugna con los sentimientos jurídicos, con la razón, con el mismo espíritu de las leyes, el que un hombre pueda ser encarcelado y condenado por el delito, ó el supuesto delito, que cometera otro cuyo nombre se conoce. ¿Cómo mantener una ley que se basa en la injusticia?

Por bien de la Patria, por bien del Ejército, que son amor de nuestros amores, que constituyen el culto de nuestra vida, pedimos se derogue esa ley funesta, que, dictada sobre un caso particular, se superpone a los preceptos del Código fundamental en todos los ámbitos de la Nación, y castiga a sabiendas a inocentes, engendrando rencores y desatando iras. La Justicia es amor con ojos perspicaces—dijo Nietzsche.

¿Cómo hermanar con esa concreción sublime el otro concepto de la Justicia, nacido en las angustias de un momento crítico y que de transitorio se ha trocado en definitivo? Como enlazar los nombres de Patria y Justicia mientras perdure una ley ciega, que sólo busca un culpable, y que desearga a ciegos su furor sobre quien no tuvo la más leve intervención en el delito?

El Sr. Canalejas, jurisconsulto notable, demócrata sincero, no puede, no debe renunciar a la gloria de reintegrarnos a las normas jurídicas, propias de los pueblos modernos.

Las leyes de excepción responden a estados pasajeros, y desaparecen con ellos. De ningún modo pueden ser lo normal, lo habitual, lo definitivo. Y la ley de Jurisdicciones, contra a los principios constitucionales, opuesta a las normas del Derecho permanente, debe desaparecer con las circunstancias que la impusieron como mal menor. Ya duró en demasía. No hay sino oír lo que se dice en todas partes, recoger las palpaciones de la opinión nacional. Nadie más llamado a ello que el señor Canalejas. Ninguno como él para darle término a un estado de cosas peligrosísimo.

Adopte las precauciones debidas para que no queden impunes delitos que manchan a sus propios autores. Pero cese de ser delito la crítica honrada de actos públicos, la exposición honesta de razones y argumentos relativos a casos concretos. Sea respetado el Ejército, mas no se ampare con la inmunidad a personas determinadas; no se establezcan privilegios individuales que la Constitución no establece; concluya el triste espectáculo de ver entre rejas a infelices que no cometieron otro delito que pertenecer a un período dirijido por un diputado ó senador.

La ley de Jurisdicciones debe abrogarse y se abrogará. Celebraríamos que el Sr. Canalejas recabase para sí esa gloria.

Tomado el anterior artículo de nuestro estimado colega El Mundo, de anoche, y combatida esa inicua ley por toda la Prensa, es de esperar que sea abrogada inmediatamente que las Cortes reanuden su labor legislativa.

Los efectos de esa ley han ido formando un estado de opinión contraria a su mantenimiento, y al mismo elemento militar repugna su aplicación.

En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres públicos.

Bandera de moralidad

El *Imparcial*, refiriéndose al mitin celebrado anoche en Barbieri, dice lo siguiente:

«Esta madrugada se concedía en los Circuitos políticos verdadera importancia al celebrado en Barbieri por la Conjuración republicano-socialista con objeto de tratar sobre las denuncias formuladas en sus artículos por D. Rafael Gasset.

Reino orden completo, pero la nota predominante fué atrada y violenta, acusando una alta temperatura de los espíritus, según se desprende de la reseña inserta en otro lugar.

Haciéndose notar las frases del Sr. Iglesias, de una acritud personal extreme; la proposición formulada con unánime aplauso por el Sr. Soriano, y el elocuentísimo y enérgico discurso contra la mala administración de justicia, del Sr. Alvarez, glosando todas las denuncias del Sr. Gasset, que conmovieron al auditorio y que seguramente tendrán resonancia.

Como los republicanos están decididos a llevar este asunto al Parlamento, decíase que conviene raoger la característia del acto de anoche, pues es una orientación del tono en que la minoría republicana piensa inspirar su campaña en las Cortes.»

La nota saliente del discurso de D. Melquíades Alvarez fué la de protestar contra la injusticia y contra la inmoralidad. Entre otras cosas dijo:

«La honradez no es patrimonio de régimen alguno; hay Repúblicas inmorales y Monarquías en que se rinde culto sin tregua a la moralidad.

La virtud se eclipsa no pocas veces en las multitudes.

La moralidad es obra social que robustece la voluntad del pueblo en el amor a la Justicia y a los postulados de la Ética.

Los Gobiernos corrompidos transigen con la inmoralidad; los no corrompidos, la reprimen.»

Por las Escalas de reserva

Los segundos tenientes de la Escala activa ascenden, según la ley de 30 de Diciembre de 1903 (que es una ley de máximos), a los tres años de efectividad; pero si hay vacantes del empleo inmediato, pueden, no obstante, cubrirlos, y las cubren, al cumplir los dos años de efectividad, con arreglo a la ley constitutiva del Ejército; y con la circunstancia de que las Reales órdenes de 11 de Noviembre y 14 de Diciembre de 1910 dispusieron se les reconociese la antigüedad de primeros tenientes desde que cumplieron las 21 revistas de segundos, aunque hubieran ascendido después de este tiempo. Nada hay que observar a ello, pues que se trata de un beneficio en el principio del oficialato, que a nadie perjudica y que halaga y auxilia al débil.

Otra ley de máximos se promulgó en 28 de Enero de 1906 para los segundos tenientes de la Escala de reserva. Según ella, dichos oficiales ascenderían a primeros tenientes al cumplir seis años en su empleo.

La mayor parte de estos oficiales llevaban entonces de siete a diez años de tales. Parece lógico que tratándose de oficialidad de un mismo Ejército se otorgasen a la de la llamada Escala de reserva los beneficios que se concedieran a la de la activa; esto es, reconocierles la antigüedad de primer teniente desde que cumplieron los seis años de segundo. Sin embargo, a éstos se les negó esa ventaja, que pudieron haber recibido también, sin perjuicio de tercero. ¿Por qué? ¿Porque no tienen plantilla?... ¿Porque están a extinguir?...

¡No! Nada de eso. La Escala de reserva no tiene plantilla porque no puede tenerla mientras se halle acéfala y persista la cruel amortización que sufre, sin que haya hasta ahora quien se preocupe de tan grave y trascendental daño. Ni tampoco está a extinguir una Escala cuya cabeza disminuye anualmente en un 40 por 100, y cuya cola aumenta en un 70.

Si está a extinguir, ¿para qué aumentarla? ¿Luego no está a extinguir!

Atemis, y para completar este triste cuadro, se da el caso de que los subalternos luchan con la contrariedad de que los pocos jefes y capitanes que constituyen la Escala disfrutan casi todos prórroga de edad hasta los sesenta años. ¿Puede así existir satisfacción ni entusiasmo, siendo todos obstáculos?...

En cuanto a los segundos tenientes de esta preterida Escala, tampoco debe comprenderse la ley de los seis años, que no fué hecha para ellos ni pudo serlo; pues que entonces no existían, ni por otra parte estuvo en vigor su ascenso hasta el año 1908.

Seguendo estos sistemas, pronto llegará el día en que desaparezan, es, estos beneméritos oficiales; pero quizá pronto también se quiera reorganizarlos y se hallen dificultades insuperables para ello.

Recientes son aún los ejemplos de las últimas campañas, en que hubo que improvisar oficiales, bien impremeditadamente por oler-

to. ¿Por qué ese afán de restar en vez de sumar voluntades?

Si, lo que no es de desear, surgiese una guerra internacional, y se acentuara como se acentuaria la escasez de oficiales, habría que aceptar éstos nuevamente de donde pudieran ser útiles, con tal de que supieran conducir tropas y morir con honor; y acaso se llegara hasta la precisión de confiar mandos a quienes no llenaran aquellas condiciones.

Esto es lo que hay que evitar a toda costa; realzando el prestigio de toda la oficialidad de nuestro valeroso Ejército, remunerando a todos proporcionalmente a sus méritos y esfuerzos, y procurando que reine y brille siempre la equidad y la más estricta justicia, así como se exige y debe exigirse la más absoluta responsabilidad y la más severa disciplina.

(Continuad.)

La sublevación de Fez

Explicaciones de Poincaré.—Las causas de la sublevación.

París, 19.

Contestando el jefe del Gobierno, M. Poincaré, a preguntas de varios periodistas, ha manifestado que los sucesos de Fez se han producido por la falta de concentración de las fuerzas francesas.

El tumulto, que indudablemente será sofocado en seguida, ha sido una lección provechosa, de la que se deduce que precisa en los asuntos marroquíes ir despacio y proceder con entera sangre fría, sin dejarse llevar de momentáneos impulsos.

De todos modos—ha dicho el presidente—es tranquilizador la actitud del Sultán y de todas las autoridades del Mejzen con relación a Francia.

Afirma *L'Echo de Paris* que probablemente se celebrará un Consejo de ministros para estudiar la situación del Imperio xerifiano y adoptar las resoluciones que las circunstancias demanden.

A juicio de este periódico, la causa casual de los disturbios—aparte la excitación producida por las medidas puestas en práctica para reorganizar los servicios y la insuficiencia de los cuadros franceses en los labores xerifianos—ha sido la inoportunidad del proyectado viaje de Muley Hafid a Rabat y París.

La organización del protectorado.—Instrucciones a Regnault.

París, 19.

Según *Le Temps*, pocos días después de firmarse el Tratado franco-marroquí, el Gobierno de la República ordenó a su representante, M. Regnault, la organización del protectorado, tomando, el efecto, entre otras, las siguientes medidas: Sustitución de la antigua «muna» para los viajes del Emperador por dietas fijas; señalamiento de sueldos, fijos también, a los funcionarios del Mejzen, y nombramiento simultáneo de los califas del Sultán y los comenares regionales.

Añade dicho periódico que las autoridades civiles y militares de Fez están completamente de acuerdo, y que lo ocurrido obedece a un exceso de confianza de los oficiales instructores de las mehallas xerifianas en la disciplina de los indígenas.

La situación mejora.—Las víctimas.—El telégrafo, cortado.

París, 19.

En el ministerio de Negocios Extranjeros, se ha recibido un radiograma de Fez dando cuenta de que la situación ha mejorado.

Las tropas francesas han ocupado varios barrios y puesto a salvo al Sultán. Los europeos también están defendidos por las tropas.

Aún no hay datos concretos respecto al número de víctimas; sólo se sabe ciertamente que murieron en el ataque a las puertas de la ciudad unos diez soldados, y que hallaron también la muerte en los disturbios un padre franciscano y una mujer.

Según dice *Le Temps*, ha sido cortada la línea telegráfica de Fez a Casablanca, quedando, por tanto, la capital marroquí sin más comunicación que la radiográfica.

El corresponsal de *L'Echo de Paris* comunica a su periódico que existe el temor de que los bereberes del Atlas se subleven también.

En radiograma de Fez dice M. Regnault que el general Molnier aguarda la llegada de 4.000 soldados franceses para combatir la rebelión de aquella capital y restablecer el orden.

El Mokri, sano y salvo.—Los militares muertos.—Tropas de Sefrú.

Tánger, 19.

Se desmiente la noticia de que el gran visir El Mokri fué asesinado ó herido por los rebeldes de Fez.

Tampoco se ha confirmado el rumor de que fueran asesinados muchos europeos en sus propias casas después de tenaz resistencia.

Durante las refriegas del miércoles murieron dos oficiales franceses y un cabo. También desapareció un individuo de tropa.

El fuerte del Sur de Fez, que domina la parte surada de la población y el barrio europeo, ha sido ocupado por un batallón, procedente de Sefrú, que manda el comandante Fellert.

Se afirma la creencia de que la rebelión habíase preparada con antelación y no ha sido resultado de un arrebató momentáneo.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

El proceso de Zavala.

Anteayer terminó la vista que en la Sección primera se seguía contra los complicados en las estafas del ex abogado del Estado Ricardo Zavala.

Fueron tan brillantes y convincentes los informes de los defensores de los procesados, que el Tribunal del Jurado dictó en su deliberación un veredicto de absoluta inculpabilidad para los cuatro procesados que ocupaban el banquillo, los cuales recobraron inmediatamente su libertad.

Tentativa de asesinato al Sr. La Cierva.

Francisco San Millán Garro, á causa de los sucesos de Barcelona, germinó en su mente la idea de matar al Sr. La Cierva.

Desde el día 1.º de Diciembre de 1910 hasta el de autos, estuvo el hoy procesado vigilando los alrededores de la casa del ex ministro conservador; tres días antes del atentado compró una pistola en el Rastro, con la que, el 4 del propio mes, y en ocasión de salir el Sr. La Cierva con su cuñado, quiso disparar cuando el coche que los conducía doblaba la calle de la Lealtad.

El procesado no pudo realizar la agresión por haberla evitado dos agentes de Policía que, sospechando de Francisco, le detuvieron.

El fiscal Sr. Cardenal solicita la pena de siete años, cuatro meses y un día de prisión mayor; la defensa, á cargo del letrado señor Barriobero, aboga por la absolución, por entender que todo es obra de un ardid policíaco.

R. Dolz.

Carabineros

Ascensos.

Han ascendido al empleo de sargento con destino á los comandantes que se indican los cabos siguientes:

Ramón Ramírez Manjarrón, á Murcia. Bartolomé Píeras Vicens, á Tarragona. Juan Hurtado Hernández, á Mallorca. Idem á cabos los carabineros Luis Florences Aguilar, á Alcañices. Juan Moriche Coronel y Constantino Cajal Rafín, á Barcelona.

Destinos.

Sargentos: Esteban Franco Hernández, á Badajoz. José Arizeuren Franco, á Castellón; y Antonio Posadas Briones, á Navarra. Cabos: Félix Labrador Palomar, á Lérida; y Timoteo Usaros Barrano, á Alicante.

**

Se concede la pensión de 7,50 pesetas mensuales por agrupación de cruces al carabnero de la Comandancia de Zamora Victoriano Castellanos Benavides.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabineros Indalecio Gil, Miguel Sáez, Sebastián Sánchez y Antonio Moreno.

Asuntos varios.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo Antonio Liñán y carabineros Francisco Jiménez, Diego Moya, Antonio Quintero, José Rodríguez, Vicente Mahiguez, Manuel Rosano, José Pastego, Juan Sastre, José Troyano, Manuel Linares, Antonio Fas, José Malleu, Cándido Peña, Francisco Alabert, Sebastián Sánchez, José Alvarez, Francisco Martí, Enrique Trigueros, Mayorlao Abad, Gervasio Hernández, Wenceslao Villar, Antonio Díez y Antonio González.

Han sido resueltas favorablemente las instancias promovidas por los carabineros Agustín Caño, D. Lorenzo García, Juan Argilay, Manuel Rodríguez y Agustín Moya.

Al ministro de la Guerra se cursa propuesta de gratificación de profesorado del capitán D. Manuel Barranco.

Al capitán general de la segunda región se cursa instancia del carabnero Agustín Moya.

Junta provincial de Sanidad

En la última reunión que ha celebrado la Junta provincial de Sanidad, y que por primera vez presidió el actual gobernador, saludó ésta á los individuos que la componen, exponiéndoles sus deseos de hacer cuanto pueda por la higiene y salubridad de Madrid.

A continuación fueron tratados los siguientes asuntos puestos á la orden del día:

Fué resultado á favor del medio de Canencia, D. Raimundo Arias, un recurso de siza-

da entablado por dicho facultativo contra el Municipio de aquella localidad.

El doctor Ortega Morejón habló de la conveniencia de organizar el Laboratorio provincial y otras atenciones sanitarias, tomando parte en la discusión de este punto los doctores Meadoza, Call, Omedlla y Alcalde.

El Sr. García Molinas dió cuenta á la Junta de los trabajos realizados por el Municipio en previsión de que pueda presentarse cualquier proceso epidémico, y con este motivo se originó largo debate, encaminado á resaltar la cooperación de todos los elementos, así municipales y provinciales como del Estado, que puedan contribuir á dicho objeto, recordándose, como ya ha ocurrido en otras reuniones, la necesidad de recurrir al ministro de la Gobernación en previsión de cualquier contingencia epidémica que pudiera presentarse.

El doctor Call, en contestación al Sr. García Molinas, que llamó la atención respecto al recrudescimiento de la difteria en el Puente de Vallecas, dijo que ha visitado detenidamente dicha localidad en varias ocasiones, tomando las medidas necesarias para combatir aquella enfermedad, añadiendo que ha encontrado siempre eficaz auxilio en los médicos titulares y en el doctor Llorente, el cual ha proporcionado gratuitamente suero antídiférico destinado á los enfermos pobres.

En vista de estas manifestaciones, se acordó dar las gracias al doctor Llorente y demás médicos por su altruismo.

Y terminó la Junta con el acuerdo, tomado por unanimidad, de dar el pésame en nombre de la Corporación á la viuda del Sr. Fernández Latorre, digno predecessor del actual gobernador de Madrid.

VARIEDADES

Una espada que no es la que se decía

Los periódicos franceses nos sorprendieron recientemente con la noticia de haber sido descubierta en Dijon la espada de la célebre heroína Juana de Arco. Los antecedentes y argumentos en que fundaban la autenticidad de aquel descubrimiento no resistían la más somera crítica, y á estas horas estará demostrada la falsedad del descubrimiento.

Un ilustre escritor español, competente en estas materias, fundamenta su juicio, contrario á la autenticidad de aquella gloriosa espada, en las siguientes razones:

«Nada significa el que la espada encontrada en Dijon tenga grabadas figuras y fechas alusivas á la doncella de Orleans, por ser costumbre frecuente, sobre todo en el siglo XVIII, el adornar las hojas y atribuirles á personajes históricos de épocas anteriores.

Tampoco es razón poderosa la de que el puño sea corto. No cabe afirmar por ello que hubo de usarla una dama, porque en el siglo XV eran las empuñaduras de reducidas dimensiones, á fin de poder asir la espada colocando sobre la hoja uno ó dos dedos.

Por último, si la espada tiene, como dicen, la firma de Lope Aguado, resulta comprobado el error de la atribución, porque este espadero, hijo de Juan de Muleto, que casi siempre usó por marca una «C» coronada de rayos, trabajaba en Toledo y San Clemente á mediados del siglo XVI, y no pudo, por consiguiente, construir una hoja en los principios del siglo XV.»

Como curiosidad debe recordarse lo que dice de la espada de la doncella Juana de Arco nuestra antigua «Crónica de Valencia», escrita por Viciana:

«Dijo al rey que por ordenación divina venía á ayudar á su señor y vencer á sus enemigos e hacer que sea ungido y coronado en la yglesia de Roma... y que para esto embiase el rey á vna yglesia de Santa Catalina que estava en otra tierra apartada de Orlens, donde hallarian entre muchos dones que hauiá en la yglesia vna espada con las flores de lis figuradas en ella (no haviendo estado jamás la Puncella en aquella yglesia), hallose ser verdad lo que dijo e la espada fué limpiada d'el herrumbre d'que por antigüedad estava cubierta. La Puncella tomó la espada e un cauallo e entró en batalla.»

Algunos historiadores suponen que esta espada es la que llevaba Carlos Martell en la batalla de Poitiers.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el crecien-

te favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas.

Provincias

Ministro colombiano.

Cádiz.

Mañana por la noche llegará á este puerto, procedente de Buenos Aires, el ministro de Colombia en España, Sr. Bathencourt, que viene á bordo del «León XIII».

El general Muñoz Cobos.

Cádiz.

Ha llegado á esta capital el comandante general del Campo de Gibraltar, general Muñoz Cobos.

La escuadra inglesa.

Cádiz.

Mañana, á primera hora, llegará la escuadra de Inglaterra.

El «Teodoro Llorente».

Cádiz.

En breve llegará á este puerto el vapor «Teodoro Llorente», comprado en Inglaterra para la Compañía de los correos de Africa.

Paseo militar.

Cádiz.

El regimiento de Alava ha realizado hoy un paseo militar hasta Torregorda, donde se halla instalado el campo de experimentos de artillería.

De Fernando Poo.

Cádiz.

Ha llegado de Fernando Poo el trasatlántico «Villaverde», á cuyo bordo viene el teniente de la Guardia colonial Sr. García y varios cabos y soldados.

Turbina para el «Alfonso XIII».

El Ferrol.

En presencia de varios oficiales de Marina y de gran número de obreros se ha verificado hoy en el arsenal la importante operación de colocar la turbina de 16 toneladas con destino al «Alfonso XIII».

Dirigieron la operación el jefe de talleres Mr. Black y el maestro Wilford, que fueron muy felicitados.

Suceso trágico.

Valencia.

El secretario de Puebla de San Julián había tiempo que disponía de dinero de la Caja. Recientemente tuvo otros compromisos de importancia, recurriendo nuevamente á la Caja.

El Ayuntamiento acordó su separación, y él entonces se vió en la necesidad de devolver el dinero sustraído.

Careciendo de él resolvió matarse. Anoche se levantó de la cama y sigilosamente fué hasta la de su hijo, niño de ocho años, hiriéndole de puñaladas. Luego volvió á la cama matrimonial y agredió á su esposa, dejándola moribunda.

Cometidos estos dos crímenes, el secretario volvió el arma contra sí, cortándose la yugular.

La esposa ha quedado en estado gravísimo. Esta mañana era esperado en el Ayuntamiento para dar posesión al nuevo secretario, y al ver que tardaba fueron á su casa, hallándose con la horrible tragedia.

Se verificó un registro en el despacho del secretario y se vió que la caja municipal estaba fracturada y que había desaparecido el archivo de libros y de cuentas.

Los experimentos de Paulhan.

San Sebastián.

Ha continuado M. Paulhan sus experiencias con hidroplano.

Resultaron los ejercicios muy interesantes, tanto sobre agua como volado á alguna altura, en cuya forma recorrió la bahía y salió hasta el mar.

Reptió por dos veces la experiencia con igual resultado, llevando la primera al *sportman* Sr. Rooa, y la segunda, al presidente del Aero Club, Sr. Azcona.

De este último vuelo regresó M. Paulhan al mediodía y se paró el motor, no pudiendo ponerlo en marcha.

Fué remolcado el aparato flotando desde frente al Club Náutico hasta la playa de Ondarreta.

Por la tarde realizó otros dos vuelos, elevándose á más de 300 metros de altura, saliendo de la bahía, evolucionando magistralmente, descendiendo con rapidez hasta tocar el agua, elevándose nuevamente.

El público le ovacionó.

Esta noche ofrece á M. Paulhan un banquete el Aero Club, que se sirve en el Hotel Continental.

Mañana seguirá este aviador las experiencias.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32, teléfono 1.555.

Municipalización de la carne

La Junta de subsistencias, creada en Madrid para luchar contra la creciente carestía de la vida, estuvo reunida anoche en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, examinando el problema del abasto de carnes. Cerca de dos horas consagró al examen de dicha compleja y difícil cuestión, en la que tantas veces han fracasado los esfuerzos del vecindario de Madrid por sacudir el yugo de los monopolizadores del mercado.

Sirvió de base a la discusión la acertadísima ponencia presentada por el distinguido economista Sr. Valero Hervás, con las modificaciones propuestas por el Sr. Argente, y encaminadas a establecer la plena municipalización del abasto de carnes, sustrayendo al Ayuntamiento toda intervención directa en la administración del servicio y asegurando para el consumidor y para la colectividad los rendimientos de la municipalización.

Aunque no se ultimó el acuerdo, el espíritu de la Junta de subsistencias parece inclinado a la municipalización, como único medio eficaz y definitivo para expulsar completamente del mercado a los monopolizadores y suprimir al mismo tiempo el arbitrio sobre las carnes a expensas de las ganancias de éstos.

Darán idea de la cuantía de esas ganancias cifras desprendidas de un estudio oficial realizado en uno de los frustrados intentos hechos para vencer a los poderosos monopolizadores.

En uno de los años pasados, y por la carne consumida en Madrid, obraron los productores 23 millones de pesetas; el vecindario madrileño pagó por esa carne 43 millones. Veinte millones, menos el importe de los impuestos, que no exceden del 30 por 100 de esa cantidad, quedaron entre las manos de los intermediarios: unos, explotadores del monopolio; otros, usufructuarios de los éntes abusos que todo monopolio se ve obligado a proteger ó tolerar para buscarse aliados ó cómplices.

Da ese espíritu de la Junta de subsistencias se aparta el marqués de la Frontera, representante de la Asociación general de Ganaderos, que se opone a la municipalización y prefiere que se arbitren facilidades para la libre concurrencia. Fue combatida su opinión: primero, porque es prácticamente imposible mantener la libre concurrencia en un abasto como el de carnes, que exige manejo de cuantiosos capitales; en segundo lugar, porque precisamente un régimen de libre concurrencia es el que ha conducido en Madrid y en todas las grandes capitales al monopolio de abastecedores; y en tercer lugar, porque no organizándose el mercado de consumos por la municipalización, el consumidor disperso, aislado, es siempre la víctima del abastecedor confabulado ó de un cierto número de ganaderos asociados, que eliminan al competidor para imponer la ley al consumidor.

La Junta de subsistencias se reunirá de nuevo el sábado para aprobar definitivamente las conclusiones relativas a la carne y comenzar el estudio del problema del pescado con idéntico espíritu de batalla total, definitiva y eliminadora planteada por el pueblo de Madrid contra los monopolizadores que han absorbido el beneficio de la supresión de Consumos. El problema del pescado es idéntico en su naturaleza al de la carne y susceptible de igual solución; es más sencillo de plantear prácticamente, y los resultados de abaratamiento pueden ser más considerables. Después del pescado se discutirán las conclusiones sobre las verduras.

El propósito del Sr. Ruiz Jiménez es llegar a un satisfactorio y permanente sistema de abastos de Madrid, organizando el mercado de consumo de modo que permita la inteligencia directa del consumidor con el productor con un mínimo de gastos. Proablemente en la semana próxima el Sr. Ruiz Jiménez llevará el problema de la municipalización del abasto de carnes al Ayuntamiento para que éste lo discute. Lo presentará íntegro, entregando al debate la fórmula de los partidarios de la municipalización y el voto particular del representante de la Sociedad de ganaderos, a fin de que pueda ser examinado ampliamente un asunto cuya importancia principal está en que el Ayuntamiento apruebe la fórmula municipalizadora quedará prejuzgado y resuelto, por fin, lo relativo a los abastos de las demás subsistencias fundamentales, como pescado y verduras, en cuanto alcance la acción municipal.

Memorial de Infantería

Mañana empezará a distribuirse el número de esta Revista perteneciente al corriente mes de Abril.

Su sumario es el siguiente:
Coronel Solchaga, «Iniciativa».
Comandante Intente, «Explosivos destinados a destrucciones».

Comandante Fernández. «Virtudes militares».

Comandante M. Uaciti, «Meditaciones y avisos militares».

Capitán G. Salazar, «Una lección práctica de gimnasia» (con 31 figuras).

Capitán Matilla, «La Infantería inglesa».

Oficial, «Memoria descriptiva del Concurso de tiro de combate, efectuado en la quinta región militar en el año 1911» (continuación).

Teniente coronel Fernández España, «Los reglamentos de tiro y sus relaciones con la táctica».

Comandante Gil Juste, «La Infantería bajo el fuego de la Artillería» (conclusión, con cuatro figuras).

Capitán Gaidara, «Reglamento alemán para el tiro de ametralladoras» (con dos figuras, continuación).

Capitán Medialdea, «Regleta para el tiro de ametralladoras» (con dos figuras).

Capitán Márquez, «Variedades. Regeneración».

Comandante P. Solernon, «Efemérides.—Combate en las Muñecas».

Crónica militar.—Noticias militares.—Revisita de revistas.—Bibliografía.

Academia de Infantería (cuadro de honor). Colegio de María Cristina.—Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería.—Museo de la Infantería española.

Capitanes Gándara y Medialdea, entregas primera y cuarta de la obra «Las modernas armas y municiones de Infantería».

Capitán Rey Joly, entrega tercera de la obra «Proceso histórico-orgánico del Arma de Infantería y sus Cuerpos».

Puntos de suscripción: Librería de Fernando Fe (Puerta del Sol, 15) y de Victoriano Suárez (Preclados, 48), y dirigiéndose al administrador del Memorial de Infantería, capitán D. Valentín G. Celaya (tercera sección de la Escuela Central de Tiro).

Concurso taquígrafico y mecanográfico

Con ocasión del X Congreso Internacional de Estenografía y Exposición Estenomecanográfica que se verificarán en Madrid del 28 de Septiembre al 2 de Octubre del corriente año, la Comisión organizadora anuncia dos grandes concursos con sujeción a estas bases:

El de Taquígrafa (al que no podrán presentarse los taquígrafos oficiales) se compondrá de tres ejercicios: uno de 90 palabras por minuto, otro de 120 y otro de 140 como mínimo. Si á juicio de la Comisión hubiese suficiente número de extranjeros inscritos se celebrará un campeonato intermetódico internacional de lengua española, mediante un ejercicio á más de 150 palabras por minuto. A este campeonato podrán optar todos los taquígrafos parlamentarios, oficiales ó particulares, sin excepción alguna. Cada ejercicio durará cinco minutos. Los derechos de inscripción serán: en el primero, una peseta; en el segundo, dos; en el tercero, tres. Los inscritos en el campeonato no pagarán derechos.

Los premios serán: de 50 pesetas y acésit de 25, de 100 y 50, de 200 y 100, respectivamente. Para el campeonato, medalla de oro.

El de Mecanografía consistirá en un ejercicio de copia de un original impreso en lengua castellana que se entregará á cada concursante en el momento de comenzar aquél, que durará veinte minutos. Los derechos de inscripción serán dos pesetas.

Habrán un premio de 100 pesetas con el título de campeón y un acésit de 50.

El secretario general, D. L. R. Cortés, plaza de los Ministerios, 1, Madrid, suministrará cuantos datos se le pidan.

Firma del Rey

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Mariano Mateosanz de la Torre. Jubilando al inspector general del Cuerpo de Minas, D. Francisco Pinar. Nombrando para sustituirle, en ausencia de escala, á D. Eusebio Buto. Idem Ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo, jefe de Administración de segunda, á D. Ladislao Perea. Idem id. ingeniero jefe de primera clase de id., jefe de tercera, á D. Francisco Moreno. Idem id. ingeniero jefe de segunda clase, jefe de Administración de cuarta clase, á don Enrique Villate. Autorizando á la Junta de Obras del puerto de Denta para que emita un empréstito de 600.000 pesetas con derecho exclusivo á la ejecución de las obras y servicios á su cargo.

De Instrucción pública.
Creando en Inglaterra cinco pensiones de diez y ocho meses de duración para mujeres dedicadas al estudio técnico y experimental de la asistencia de enfermos en los hospitales y clínicas.

De Guerra y Marina

Reemplazo.
Pasa á situación de reemplazo el auditor de brigada D. Víctor Masides.

Vuelta á activo.
Vuelve á activo el coronel de Caballería en situación de reemplazo D. Juan O'Donnell.

Matrimonios.
Se han concedido Reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Emilio Peñuelas y al teniente auditor de tercera D. Agustín Salmorón.

Recompensa.
Se concede cruz roja pensionada al capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez.

Gratificaciones.
Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas al coronel de Logateros don Narciso Eguía y al capitán de Artillería don Pedro Argonés.

Cruces.
Se autoriza para usar la medalla de oro de la Cruz Roja española al capitán de la Guardia civil D. José Gutiérrez, y la de plata al de Infantería D. Rafael Morón.

Comisiones mixtas.
Ha sido nombrado delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Palencia el teniente coronel de Caballería D. José López de Letona; vocal de la de Vizcaya, al médico primero D. José Escudé Martínez; vocal de la de Valladolid, al médico mayor D. Francisco Domingo Ortiz; fiscal mayor de la de Navarra, al comandante de Infantería D. Juan Montero.

Ingreso en inválidos.
Ingresa en inválidos el segundo teniente de la Escala de reserva de Infantería D. Vicente Chamón Lázaro.

Profesorado.
Se ha concedido la separación de la Academia médica militar al médico mayor profesor D. Emilio Pérez Noguera.

Retiros.
Se concede el retiro en la Guardia civil á los tenientes coroneles D. Manuel Belran y D. José Salinas, y á los segundos tenientes D. Marcelo Yerro, D. Máximo Sagredo y D. Manuel Otero.

Reemplazo por enfermo.
Pasa á reemplazo, por enfermo, el capellán segundo D. Félix Mur Rojas.

Fallecimiento.
Ha fallecido en Valencia el general de brigada de la sección de reserva D. Francisco Saltner Barbá.

Visitas al ministro.
Hoy han visitado al general Luque los generales Gobantes y Rosales, el diputado Sr. Uría y los senadores Sres. Herrero y Benayas.

Destinos.
En Artillería han sido destinados:
Coronel D. Luis Alvarez González, á excedente en la segunda región.
Tenientes coroneles: D. José Alonso Tovar, á la Comandancia de El Ferrol; D. Rafael de la Revilla Cifré, á excedente en la primera región.

Comandantes: D. Manuel Gastón Elizondo, á la Comandancia de San Sebastián; D. Fernando Pérez de Ayala, á la de Cádiz.
D. Francisco Ayensa Ferro, al segundo de Montaña; D. Vicente Almodóvar Gil, á la comandancia de Pamplona; D. Jerónimo Enríque González de la Mota, á excedente en la segunda región; D. José Rivera Atienza, á excedente en la primera; D. Félix Bailentilla Jiménez, á excedente en la segunda, y don Luis Tur Palau, á excedente en la primera.

Capitanes: D. Timoteo Martínez de Lejarza y Loyaga, á la comandancia de Pamplona; D. Ricardo Gómez Acebo Echevarría, á la de Melilla; D. Santiago Freyre Conradi, á la segunda columna de municiones de montaña del regimiento de Sitt; D. José Freyre Conradi, al segundo regimiento de montaña; don Antonio Cosaragno y Wanter Horecastas, al octavo montado; D. Fernando Canillas Hernández-Elena, á la comandancia de Menorca; D. Juan Aguirre Peñaranda, á la de Cartagena.

D. Arturo Quintana, D. Mariano Abizanda y de la Vega, D. Gregorio García Rubio y D. José García Vega, á la de Cartagena; don Manuel Melgar Alvarez Abreu, D. Rafael Angulo Varela, D. Mario Mariato Garay y D. Ignacio Albaredos Barroeta, á excedentes en la primera región.

Primer teniente D. Demetrio Chava Pizarro, á las fuerzas de Policía indígena de Melilla.
Segundo teniente de la Escala de reserva D. Sabino Revuelta y Madrazo, á la Comandancia de El Ferrol.

En Sanidad Militar han sido destinados: farmacéutico mayor D. Saturnino Cambrenero González, á jefe de la farmacia de Burgos y en comisión al Laboratorio Central.
Farmacéuticos primeros: D. Amaranto Calvillo Gujardo, á excedente, y en comisión

á la farmacia núm. 3 de esta corte, y don Mariano Valdelomar Gijón, al Laboratorio Central.

A las inmediatas órdenes del inspector jefe de la Sección al médico mayor D. Hipólito Peláez.

Médicos mayores: D. Diego Naranjo, al hospital de Carabanchel, y en comisión en Melilla, y D. Miguel Manero, á la Junta Facultativa de Sanidad Militar.

En Intendencia, subintendentes de primera D. José de Orea, al Centro técnico de Intendencia.

Recompensas por incendio.
Se publicará mañana una propuesta de recompensas por la extinción de un incendio ocurrido en la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada el 2 de Mayo último.

Éstas recompensas son: cruz blanca del Mérito Militar á los capitanes de Artillería D. César Comas y D. José Genar, maestro de taller de tercera D. Mariano Marino, obrero aventajado de primera D. José Madera, maestro eventual de primera D. Pedro Márquez obreros eventuales D. Ramón Rodríguez y D. Enrique Taboada.

Mención honorífica al maestro de fábrica de tercera D. Aurelio Fernández Alonso, maestro eventual D. Pedro Gavilán de Vicente y obreros eventuales D. Francisco Díaz Martín, D. José López Quintana, D. Manuel Almolda, D. José Reina y D. Enrique Vigary.

Movimiento de barcos.
Salieron:
Del dique de El Ferrol, después de limpiar fondos, el «Urania».

De El Ferrol, el «Urania».
De La Línea, el «Laya».
De Cartagena, el «Temerari».

Fondearon:
En La Coruña, el «Urania».
En los caños de la Carraca, el cañonero «Pipín».

Fuér en Algeciras el «Laya».
En Melilla continúa el Levante. Fondearon el «Carlos V» y «Victoria»; el «Carlos V» llevó de Chafarinas á Melilla 61 hombres de transporte.

Fondeó y salió de Caramiñal el «Gaviota».
Dioen de San Carlos que el «Recalde» quedará listo mañana para emprender viaje.

Reales órdenes.
Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el teniente de navío D. Alfonso Perate.

Declara antigüedad en el empleo de contratante á D. Manuel Márquez.
Dispongo que el capitán de fragata D. Joaquín Escorlaz asista á las sesiones que en breve han de celebrarse en Bayona.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el alférez de navío D. Juan de la Vega.

Dispongo que el capitán de fragata D. José Barrera y teniente de navío D. Francisco G. de Salas asistan como delegados al Congreso de Navegación que ha de celebrarse en Fildelphia.

Concede el pase á la Escala de tierra al teniente de navío D. Francisco Moreno Eliza.

Nombra ayudante de Marina de Torreveja al capitán de corbeta D. José María de Oreyza.

Asciende á sus inmediatos empleos al segundo maquinista D. Vicente Mira y tercero D. José Carmona.

Traslada Real orden de Guerra que concede al teniente de navío D. Fernando Carranza la cruz de primera clase del Mérito Militar.

Concede al capitán de corbeta D. Vicente Olmo cruz de segunda del Mérito Naval blanco.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval blanco á Sr. María de las Mercedes López, superiora de las Hermanas de Caridad del Hospital de Marina de E Ferrol.

Publicaciones

«La destrucción de Cartago».
Este es el título de la nueva obra de Emilio Salgari que está publicándose, por cuadernos semanales, la importante Casa Editorial Maucci, de Barcelona.

Pertenece el nuevo libro, del famoso narrador italiano Salgari, al mismo género que tanta fama dió á Flaubert en su Salambró, y uno á su instructivo carácter histórico, por la feliz reproducción de la época de la opulenta colonia fenicia, el interés de una acción dramática llena de peripecias, que es el sello distintivo de este escritor.

La obra está bien traducida por el culto periodista D. Alfredo Opiiso.

En vista de la creciente acogida con que recibe al público las obras de Salgari, la casa editora ha decidido publicarlas en adelante por tomos completos y encuadernados, con las correspondientes ilustraciones, al precio de 3 pesetas con cubiertas al cromó y 5 en tela con artísticas planchas doradas.

Saldrá un tomo cada quince días.

«Madrileños,»

Revista quincenal ilustrada.

El Consejo Superior de Protección á la Infancia, órgano oficial del ministerio de Gobernación, acaba de otorgar el primer premio de la sección de publicación á la revista Madrileños, reconociendo así el positivo bien que hace su autor editor, Angel Bueno, á los muchos miles de niños que la reciben gratuitamente, con beneplácito de padres y maestros.

Al felicitar á nuestro amigo Angel Bueno recordamos á nuestros lectores los sacrificios que se impone para llevar á cabo su obra de acción social educativa, de acendrado amor á la Patria y á la Infancia; y por ello sollicitamos modestos donativos (de que da cuenta la revista en cada número), ya que se trata de campaña tan benéfica como estúpida.

Madrileños se publica en Madrid, Divino Pastor, 26, y sirve números á cuantos lo soliciten.

Correspondencia con nuestros suscriptores

A D. M. C. G., de Melilla.—Se recibió la libranza que indica en su carta 15 actual; conforme.

A D. F. del C. L., de Sevilla.—Hecho lo que solicita en su carta 16 actual.

A D. P. Z., de Alicante.—Recibido volante fecha 14 actual, giro y sellos; conforme.

A D. S. G. R., de Córdoba.—Recibida carta 13 actual; conforme.

A D. A. B., de Cartagena.—Hecho lo que solicita en su carta 13 actual.

A D. L. N. G., de Aroña.—Hecho lo que solicita en su carta 12 actual.

A D. N. P., de Santander.—Recibida carta 14 actual y sellos; conforme.

A D. S. M., de Melilla.—Recibida carta 9 actual; conforme.

A D. F. R. P., de Béjar.—Recibida carta 13 actual y giro; conforme.

A D. M. S. I., de Pontevedra.—Hecho cuanto indica en su volante 12 actual; conforme.

A D. G. M., de Melilla.—Mil gracias por su carta 12 actual.

A D. C. B., de El Ferrol.—Recibida carta 12 actual; hecho lo que indica, y mil gracias por su contenido.

A D. L. F. M., de Mahón.—Recibida carta 11 actual; conforme.

A D. A. B., de Murcia.—Recibido su volante 12 actual; conforme.

A D. F. A. L. de G., de Gómara.—Recibida carta 11 actual y giro; conforme.

A D. B. L., de Tänger.—Recibida carta y giro 1.º actual; conforme.

A D. I. P. O., de Mahón.—Recibida carta 10 actual; conforme.

A D. L. M., de Taurit-Narrich.—Recibida liquidación y giro 1.º actual; conforme.

A D. A. M., de Barcelona.—Recibido volante, liquidación y giro 7 actual; conforme.

A D. L. P., de San Fernando.—Recibidas sus cartas 25 y 31 Marzo pasado, 3, 6 y 8 actual; conforme.

A D. G. M., de Melilla.—Recibida su carta 31 Marzo pasado; conforme.

A D. F. Z., de Alicante.—Recibido su volante 2 actual y giro; conforme.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9, El flechazo, Herencia y educación (estreno) y Fanfar con gran rebaja de precios.

COMEDIA.—A las 9, Compañía italiana—La Donna muda.

PRINCESA.—A las 9 1/4, Malvaloca, (Moda)

LARA.—A las 9, (doble) Puebla de las mujeres.

A las 10 1/2 (doble) Flor de los Pazos (2 actos) y La Goya.

A las 7, El sexo débil.—Las primeras rosas y La Goya.

CERVANTES.—(Corredora Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó-Raso).

A las 7, (doble) Matrimonio civil (dos actos).

A las 9 3/4, (sencilla) Caba fina.

A las 10 3/4 (doble) La mar salada (dos actos)

APOLO.—A las 7, El viaje de la vida.

A las 8 1/4, El príncipe casto.

A las 10 1/4, La verbená de la Paloma.

A las 11 1/4, El fresco de Goya.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote)

A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo, (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Arsensio Lupin adón de guante blanco (tres actos.)

ESLAVA.—A las 7, Apaga y Vamonos.

A las 9 1/2, La república del amor.

A las 10 1/2, En Sevilla está el amor.

A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legazpi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Aracabo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eizaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Aril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

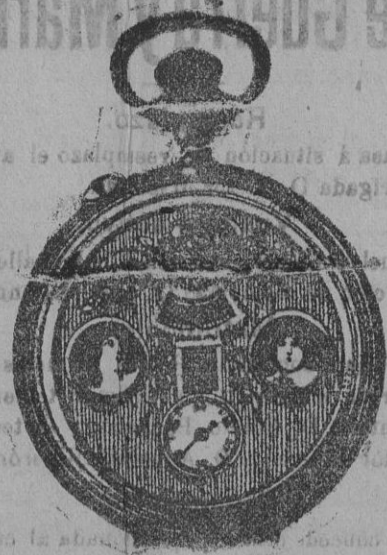
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



Gran Relojería de París

FUENCARRAL 59.—MADRID
Apartado de Correos, 284

La última novedad; una familia entera, marca las horas y minutos con claridad; máxima fuerza de acción, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquilla-mañecilla que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, acapilado, todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparto de su balanza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Se practica en 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Disponible

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alicala, 43.—OFICINAS: Caballero de Grceta, 60.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO SMITH, calibre 6 mm. de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES
ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa..... 1

Tarifa de anuncios.
Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1
Segunda ídem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos. Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alicala, número 25, 3.
APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.
BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambala de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

WIZAYA (Guano, Iruñeta, Elorteta y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, S. VILLA, (El Empalme), CARTAGENA, BAZCULO (Badalona), MALAGA, CACERES, (Aldean), : : MOREY y LISBOA (Trafaria) : : : :

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Ácido clorhídrico. Ácido sulfúrico. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico.

ABONOS COMPUESTOS y primarios para todos los cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social Dirección GENERAL